



**ACTA N°5 2014
SESION ORDINARIA
CONSEJO DE DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 2 de Junio de 2014, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner; el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Dagoberto Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno, señor Rodolfo Baier; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Mauro Tamayo; la Gerente General de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, señor Andrés de Santa Cruz; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, señor Paulo Egenau; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, señor Roberto Peralta; la Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, señora Magdalena Edwards, la Consejera Suplente de la Sociedad Civil, señora Consuelo Moreno, en representación del Consejero Titular señor Leonardo Moreno y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Excusó su asistencia el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, señor Leonardo Moreno.

Asistieron, en calidad de invitadas, las Consejeras Suplentes Representantes de la Sociedad Civil, señora Patricia Edwards y señora Ana Luisa Jouanne.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, Tomás Marín, Encargado del Departamento de Sociedad Civil, Felipe Moreno y María José Saavedra, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

Los temas a tratar en la sesión de Consejo, son los siguientes:

- Firmas del Acta Anterior.
- Registro de Fundaciones.
- Banco de Proyectos.
- Solicitudes Especiales.

1. Registro de Instituciones Donatarias

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Instituciones Donatarias:

1. Corporación Educacional Equipo y Excelencia-CREE.
2. Fundación Granito de Mostaza.
3. Corporación Misión de María.
4. Fundación de Transplante y Oncología Integral.
5. Fundación Carmen Goudie del Río.
6. Fundación Luis Jiménez Garcés.

7. Corporación Educacional y de Integración para Personas con Discapacidad Intelectual-Coocende.
8. Asociación Música para Todos.
9. Fundación de Desarrollo Social Lealtad Chile.
10. Fundación Liderando Emprendimiento.
11. Corporación X-Frágil.

En relación a la Fundación de Desarrollo Social Lealtad Chile y Fundación Liderando Emprendimiento se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual señaló que la institución no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, toda vez que su memoria no señalan de manera expresa la ayuda directa a personas de escasos recursos o con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, solicitar a ambas instituciones, mediante carta a ser enviada por la Secretaria Técnica, mayores antecedentes que demuestren sus actividades efectivas y directas con personas de escasos recursos o con discapacidad.

A partir del pronunciamiento de Fiscalía, surge la discusión respecto de si es posible aceptar el ingreso al Registro de instituciones que trabajan con beneficiarios indirectos. Dado que existe diversidad de antecedentes en esta materia, el Consejo acordó tratar el tema con toda la documentación necesaria en su próxima sesión, invitando a ella a la Fiscal del Ministerio para contar con su opinión.

El Consejero Roberto Peralta se inhabilita de la votación de la Fundación de Desarrollo Social Lealtad Chile, siendo reemplazado por la Consejera Suplente Ana Luisa Jouanne.

Por otra parte, en relación a la Corporación X-Frágil se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual señaló que la institución no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, toda vez que su memoria no señala de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. Sin embargo, de acuerdo a lo indicado por algunos Consejeros, de la naturaleza misma de las actividades y programas que desarrolla la corporación se desprende que sus beneficiarios son personas con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la incorporación de esta corporación al Registro de Instituciones Donatarias.

Asimismo, se revisó la postulación de la Fundación Inspira, a la cual se le solicitó, en las sesiones del mes de abril y mayo de 2014, mayores antecedentes que acreditasen su trabajo con personas de escasos recursos y/o con discapacidad. La Fundación presentó mayores antecedentes en relación a estadística del Fondo Nacional de Salud (FONASA) para el Hospital del Salvador, fotografías y un extracto de prensa de proyectos realizados, que mostraría que sus beneficiarios son realmente personas de escasos recursos y/o con discapacidad. El Consejo revisó la documentación presentada y posteriormente los Consejeros aprobaron su incorporación al Registro de Instituciones Donatarias. Votaron en contra de la postulación el señor Mauro Tamayo, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad y la señora Patricia Aranda, Gerente General de la Cámara Chilena de la Construcción Social. El Consejero Roberto Peralta se inhabilita de la votación, siendo reemplazado por la Consejera Suplente Ana Luisa Jouanne. La Subsecretaria Heidi Berner se abstiene.

Por último, tras el análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó incorporar al Registro de Instituciones Donatarias a las siguientes instituciones:

1. Corporación Educacional Equipo y Excelencia-CREE.
2. Fundación Granito de Mostaza.
3. Corporación Misión de María.
4. Fundación de Transplante y Oncología Integral.
5. Fundación Carmen Goudie del Río.
6. Fundación Luis Jiménez Garcés.

7. Corporación Educacional y de Integración para Personas con Discapacidad Intelectual-Coocende.
8. Asociación Música para Todos.
9. Corporación X-Frágil.

La Consejera Magdalena Edwards se inhabilita de la votación de la Corporación Misión de María, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Patricia Edwards. El Director Nacional de Senadis, don Mauro Tamayo, se abstiene de votar en relación a la Fundación de Transplante y Oncología Integral.

En relación a la presentación de la información de las instituciones postulantes al Registro, el Consejo solicita a la Secretaría Técnica detallar más la información referida a las actividades consignadas en las memorias. La Secretaría Técnica señala que presentará una propuesta en la próxima sesión.

2. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado proyectos al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría Técnica, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

Nº	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	PTJE 0/100
1	Asociación Nacional del Síndrome de Prader Willi	Segundo Taller de Manejo Conductual para Personas Afectadas por SPW.	\$ 5.000.000	93
2	Fundación Educacional Crecer con Todos	Primero Lee.	\$ 1.098.030.682	91
3	Corporación Primera Infancia de CChC	Promoviendo el Buen Trato en los Centros Infantiles Coprin.	\$ 178.000.000	90
4	Fundación Junto al Barrio	Organizaciones Comunitarias Población La Pincoya: Liderando el Cambio.	\$ 62.200.000	90
5	Fundación Junto al Barrio	Equipamiento Comunitario para los Vecinos de El Canelo.	\$ 65.600.101	87
6	Fundación Technoserve	Desarrollo Empresarial para Micro y Pequeñas Empresas de las Regiones II, III, V y RM.	\$ 437.054.940	86
7	Fundación Imagina; Pequeños Negocios, Grandes Emprendimientos	Reconstrucción post Incendio Centro Salud Familiar "Las Cañas", Valparaíso.	\$ 200.000.000	86

La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita del proyecto presentado por la Asociación Nacional del Síndrome de Prader Willi. La Consejera Patricia Aranda se inhabilita del proyecto presentado por la Corporación de la Primera Infancia de CChC.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Technoserve, el Consejo acordó que no es posible aprobar la iniciativa presentada tal como está, toda vez que ésta incluye un segmento de micro y pequeñas empresas con un nivel de ventas superior a los cuatro millones de pesos mensuales (nivel 3 del proyecto), situación que no corresponde a beneficiarios de escasos recursos. En razón de lo anterior, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica que sugiera a la fundación remitir el proyecto reformulado, delimitándolo a los niveles 1 y 2, a objeto de que su postulación pueda ser revisada nuevamente.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente.

Por último, el Consejo solicita a la Secretaría Técnica que la presentación de la información de proyectos postulantes al Banco de Proyectos, señale el porcentaje de beneficiarios en situación de pobreza y/o discapacidad. La Secretaría Técnica se compromete a presentar una propuesta en la siguiente sesión.

3. Otras Materias

La Secretaría Técnica expuso el requerimiento presentado por la Red Educacional Ignaciana en nombre de la Fundación Educacional Loyola y la Fundación Educacional Padre Jaime Larraín, en el cual solicitaban ampliar dos proyectos de cada fundación a 36 meses, y a su vez la modificación de los montos por la misma cantidad de meses, según el detalle a continuación:

Proyecto	Meses	Monto
Apoyo Personal Trabajador(A) Social Especializado(A) Colegio José Antonio Lecaros de Estación Central. Fundación Educacional Loyola.	36	\$27.000.000.-
Apoyo Personal Trabajador(A) Social Especializado(A) Colegio San Alberto de Estación Central. Fundación Educacional Loyola.	36	\$27.000.000.-
Apoyo Personal Trabajador(A) Social Especializado(A) Escuela San Ignacio Calera de Tango. Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	36	\$27.000.000.-
Apoyo Personal Trabajador(A) Social Especializado(A) Escuela San Ignacio De Loyola, Comuna De Valparaíso. Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	36	\$27.000.000.-

La solicitud fue aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por otro lado, la Secretaría Técnica informó al Consejo sobre el estado del proceso eleccionario para las candidaturas a Consejero de la Sociedad Civil, dando a conocer que se recibieron diez duplas de postulantes, las que se encuentran en revisión por parte de Fiscalía.

Dado que no se cuenta con más tiempo para continuar con la sesión, quedan pendientes, para ser tratadas en la siguiente sesión, las solicitudes realizadas por Fundación Mi Parque, Corporación de Emprendimiento Social Acogida Mañana y Fundación Nuestros Hijos.

<p>Heidi Berner Subsecretaría de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social</p>	
<p>Dagoberto Hernández Jefe de Gabinete Subsecretaría General de Gobierno</p>	
<p>Mauro Tamayo Director Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Roberto Peralta Fundación Cristo Vive Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Paulo Egenau Fundación Paréntesis Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Magdalena Edwards Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Consuelo Moreno Fundación Las Rosas Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Ana Luisa Jouanne Corporación La Esperanza Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Patricia Edwards Fundación Nuestros Hijos Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Danae Mlynarz Secretaría Técnica Donaciones Sociales</p>	